



La secretaria general de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, Esperanza Caro, junto al director adjunto a la dirección general de Inerco, Pedro Marín.

Andalucía contará con una de las legislaciones ambientales más avanzadas del país

Con motivo de las VIII Jornadas Técnicas de Inerco, la secretaria general de Planificación, Cambio Climático y calidad ambiental de la Junta de Andalucía, Esperanza Caro, anunció la próxima entrada en vigor de un importante bloque de reglamentos en materia medioambiental. La nueva normativa tendrá como reto "reforzar la protección del medio ambiente en Andalucía sin disminuir la competitividad de los sectores empresariales de la región", según ha confirmado Caro. En concreto, la nueva legislación comprende 14 reglamentos técnicos especializados, que regulan aspectos como la calidad del aire, los suelos y el agua; la contaminación lumínica y por ruidos, la concesión de autorizaciones ambientales, y el uso del nuevo distintivo de calidad ambiental de Andalucía. En cuanto al desafío de hacer compatibles la competitividad y el respeto medioambiental, Esperanza Caro declaró: "Es una realidad que todos los sectores industriales en Andalucía han asumido el cuidado del medio ambiente desde el propio ámbito interno de su actividad".